



Tipo: Salida Fecha: 12/08/2021 06:43:35 PM Exp. 0

Trámite: 53000 - ESTUDIO DE CONVENIENCIA Sociedad: 899999083 - DEPARTAMENTO ADMI Remitente: 500 - SECRETARIA GENERAL

Destino: 1171 - ARCHIVO CONTRATOS Y APOYO LEGAL Anexos: NO Folios: 3

Tipo Documental: MEMORANDO Consecutivo: 500-007960

AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ENAJENACIÓN 03 DE 2021

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a los interesados en participar en el proceso de selección por SELECCIÓN ABREVIADA POR ENAJENACIÓN 03 DE 2021, que tiene por objeto la "Enajenación a título oneroso de los derechos de dominio, propiedad y posesión del Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50S-125718 ubicado en la ciudad de Bogotá, equivalentes al 0.01849% del total del predio.

El proceso tiene el siguiente detalle:

- El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, y los 1. demás documentos expedidos en el curso del proceso de contratación, podrán ser consultados en el en el Portal Único de Contratación Estatal - SECOP II, en consecuencia, la Superintendencia de Sociedades atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través del Portal Único de Contratación- SECOP II.
- 2. Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo pueden ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II
- 3. Los bienes y servicios del proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, de la siguiente manera:

CLASIFICADOR UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80131600	Ventas de propiedades y edificios
80131604	Venta de tierras comerciales e Industriales











AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ENAJENACIÓN 03 DE 2021

Enajenación a título oneroso de los derechos de dominio, propiedad y posesión del Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50S-125718 ubicado en la ciudad de Bogotá, equivalentes al 0.01849% del total del predio.

- 4. La modalidad del proceso es la selección la selección abreviada por enajenación directa por oferta en sobre cerrado inversa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.2.1
- 5. El plazo de ejecución del contrato de treinta (30) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- 6. La fecha límite para la presentación de la oferta, se registra en el cronograma del proceso en el SECOP II, plataforma en la que deberá cargarse toda la información y documentos de la propuesta. La fecha y hora podrán variar en el pliego de condiciones definitivo y adendas.
- 7. El precio mínimo de venta de la sumatoria de los porcentajes de los bienes inmueble que posee la Superintendencia teniendo en cuenta las variables señaladas en el artículo 2.2.1.2.2.3.2 del Decreto 1082 del 2015, es de \$1.466.270,89 M/cte., correspondiente derecho asignado a la Entidad del 0.01849% valor del avalúo
- 8. En el proceso podrán participar las personas naturales y las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, debidamente habilitadas. Pueden participar consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, siempre que todos sus integrantes sean empresas legalmente constituidas y debidamente habilitadas.
 - Para los efectos del presente Proceso de Contratación todas las personas jurídicas participantes deben acreditar que tienen una duración mínima de un (1) año, contada a partir de la fecha de apertura del presente proceso y deben tener una vigencia mínima por el término de duración del contrato y un año más.
- 9. El cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliego, estará publicado en la plataforma SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015

Se firma por LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.













AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ENAJENACIÓN 03 DE 2021

Enajenación a título oneroso de los derechos de dominio, propiedad y posesión del Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50S-125718 ubicado en la ciudad de Bogotá, equivalentes al 0.01849% del total del predio.



DANERY BUITRAGO GÓMEZ

Secretaria General

TRD CC.

Revisó: Andrea Campo- Coordinadora Grupo de Contratos











